

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPES

En Lima, siendo las 09:30 horas del día 18 de febrero de 2014, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicado en Calle Víctor Maurtua N°135, San Isidro; los siguientes miembros del Directorio:

1. Patricia Cristina Carreño Ferré
2. Adriana Carmen Giudice Alva
3. Richard Inurritegui Bazán
4. David Lemor Bezdín
5. Raúl Martín Lafora Gaviño

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Luis Alberto León Dezar, Gerente del Proyecto y María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de cinco Directores, la Señora Presidenta Dra. Patricia Cristina Carreño Ferré, da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Dra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, la Sra. Presidenta da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

1. Informe de actividades de la Gerencia.
2. Ratificación del nombramiento del Sr. Luis Alberto León Dezar como Gerente del Proyecto de FONCOPES y de otros acuerdos adoptados en la sesión de fecha 20 de abril de 2012.
3. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

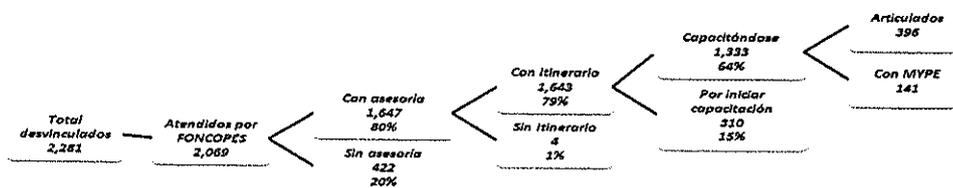
I. Informe de actividades de la gerencia

En este punto, hizo uso de la palabra el Sr. León quien se refirió a las cartas de invitación enviadas para el goce efectivo de los beneficios de FONCOPES, señalando que a aquellos beneficiarios que no se había podido notificar, se les volvería a enviar las cartas a las direcciones consignadas en sus documentos de identidad.



Al respecto, los miembros del Directorio manifestaron su interés en que todos los beneficiarios tomen conocimiento de la invitación de FONCOPES, y solicitaron a la gerencia realizar una publicación en un Diario local.

Seguidamente, respecto al estado de los beneficiarios al 17 de febrero de 2014, el Sr. León mostró el siguiente cuadro:



Por otro lado, el Sr. León se refirió al estado de la recaudación al 31 de enero de 2014 en la zona norte ascendente a la suma de S/.12'119,475.11 quedando pendiente de pago S/.66,346.38; y, S/.1'083,033.97 en la zona sur, quedando pendiente de recaudación S/. 7,785.53.

Finalmente, la gerencia hizo entrega a cada uno de los presentes de un ejemplar del encarte de dos caras solicitado por el Directorio, informando que de acuerdo a las instrucciones recibidas, el mismo sería publicado en el interior de la Revista Caretas, el día Jueves 20 de febrero.

Luego de atender lo expuesto, los miembros del Directorio se dieron por informados de las actividades de la Gerencia.

2. Ratificación del nombramiento del Sr. Luis Alberto León Dezar como Gerente del Proyecto de FONCOPES y de otros acuerdos adoptados en la sesión de fecha 20 de abril de 2012.

En este punto, se cedió el uso de la palabra al Sr. Luis León, quien manifestó a los presentes que habiéndose formalizado la ratificación de los miembros del Directorio de FONCOPES mediante Resolución Ministerial, resultaba necesario proceder con la inscripción en Registros Públicos de su nombramiento como Gerente del Proyecto, recordando que el mismo se dio mediante acta de sesión de Directorio de fecha 20 de abril de 2012, luego de que el Sr. Iván Mifflin presentara su carta de renuncia a dicho cargo.

Al respecto, los miembros de Directorio presentes coincidieron en lo manifestado por el Gerente del Proyecto, y a efectos de no tener observaciones de Registros Públicos debido al tiempo transcurrido desde su designación, acordaron por unanimidad ratificar el nombramiento del Sr. Luis Alberto León Dezar, identificado con D.N.I. N° 07591992, como Gerente de Proyecto del FONCOPES, según el acuerdo adoptado en sesión de directorio de fecha 20 de abril de 2012, con todas las funciones establecidas para su cargo en el numeral 32.2 del artículo trigésimo segundo de los estatutos, así como, con todas las facultades de representación, administrativas y contractuales, otorgadas a dicho cargo en la sesión de directorio de fecha 23 de abril de 2010. Así como, ratificar todos los actos realizados por él como Gerente de Proyecto con anterioridad a la presente ratificación de su nombramiento.





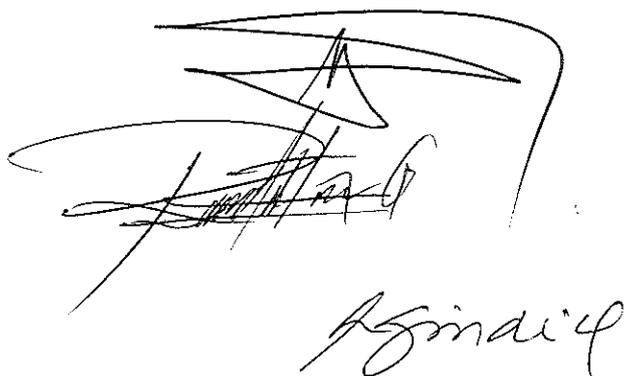


3. Otros asuntos de interés.

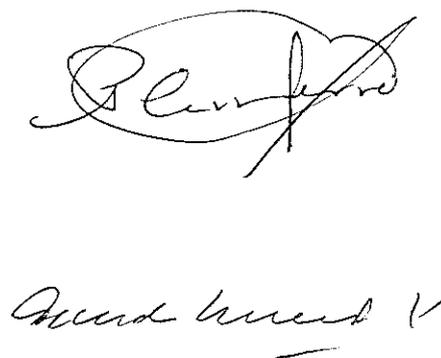
En este punto, los miembros del Directorio manifestaron su preocupación por la información publicada en la página web de DICAPI, toda vez que no estaría actualizada, lo cual impediría verificar el estado de las tarjetas de embarque de los beneficiarios; en tal sentido, recomendaron a la Gerencia enviar una comunicación a dicha entidad, con la finalidad de solicitar la relación de tripulantes que hubieran suspendido o cancelado sus libretas de embarque al amparo de lo establecido en el Dec. Leg. 1084 y sugerir a DICAPI hacer pública dicha información actualizada en su página web.

Antes de concluir, los miembros del Directorio acordaron programar la próxima sesión para el día viernes 28 de marzo de 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las once horas (11:00 horas) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Agindio



Oscar